



MELQUIADES ALVAREZ

Orador eminente, protector decidido del Distrito de Castropol.

AL PAÍS

Con este título publicamos, el 7 de Septiembre de 1908, hace once meses escasos, una proclama en la que llamábamos á los hombres de buena voluntad para que nos ayudasen con una labor patriótica y nobilísima: la de redimir á una región dominada por el más indigno y criminal caciquismo.

De entonces acá se han desarrollado sucesos, han tenido lugar acontecimientos que dan á nuestras palabras todo el valor de una profecía, que se cumplió y se cumplirá fatalmente.

Escribíamos entonces: «Si al país se le domina, es porque los ciudadanos ni son libres, ni tienen conciencia de sus derechos. Un pueblo que cumpla dignamente los deberes cívicos, no puede ser esclavizado por nada ni por nadie».

Muy pronto se presentó la ocasión de demostrar que ante la voluntad de los ciudadanos, cuando saben cumplir con sus deberes y conscientes de sus derechos se proponen hacerse respetar, no hay poder humano que pueda burlarse de sus mandatos, ni fuerza posible para resistir sus soberanas decisiones.

Fuimos un día á los comicios, luchábamos con los viejos caciques, dominadores de todos los resortes oficiales, acostumbrados á conculcar las leyes, organizados de antiguo y avezados al amaño y á la intriga, alardeando de un poder onnímodo y dictatorial, y ahí está el resultado. El pueblo habló, tranquilo y solemne, y su voz resonando en todos los ámbitos del país, ahogó y dominó los gritos y vociferaciones de los truhanes de oficio, de los barateros políticos, de toda la comarsa de monterillas y vividores que habían logrado durante mucho tiempo atemorizar á los buenos y sujetar á los fuertes.

Los que sufrían vejaciones; los que lloraban su esclavitud, pasaron de siervos á señores; cesó la opresión y la vida entró á borbotones en el alma de la multitud, que celebrando su manumisión y sintiéndose libre, vió como se multiplicaban sus energías y como se elevaba su condición.

Y era este triunfo, aquel triunfo por nosotros anunciado, con visión clara del porvenir, cuando decíamos. «Luchemos sin desmayo; el triunfo será nuestro y con el triunfo veremos realizados los ideales más nobles á que puede aspirar un pueblo: el triunfo de la verdad y de la justicia.»

Verdad y justicia; benditos nombres, sagrados ideales que encarnados en el alma colectiva lográis milagros y obráis transformaciones sublimes ¡Felices los pueblos que en su conciencia llevan impresos sentimientos tan nobles! Castropol, muerto moralmente, renació á la vida y con bríos no igualados por el pueblo más consciente y educado, verá desarrollarse y florecer sus energías, ahogadas por conveniencias individuales y explotadas por egoismos personales.

Una nueva etapa de la vida regional se marca á partir de aquella fecha memorable, en que nos visitó el gran patricio Melquiades Alvarez.

En la proclama del 7 de Septiembre del año pasado también os prometimos que «para realizar tan hermosa empresa, para llevar á cabo tan noble campaña, contamos con la protección y la ayuda del eximio hombre público, el más ilustre de nuestros tribunos, Don Melquiades Alvarez.» Y á fé de asturianos, que jamás hubiésemos escrito cosas tales de no tener una seguridad absoluta de que nuestro campeón había de ayudar-

nos en labor tan digna y tan patriótica. Con tener esta convicción profunda; con saber que nos ampararía, contando con protector tan esclarecido, nunca podíamos figurarnos que su entusiasmo por nuestro país, que su cariño por nosotros llegase al punto que hoy llegó. Las cosas del Distrito de Castropol, las cuida, las mima, le apasionan; tratándose de asuntos nuestros toda diligencia se le antoja escasa, los trabajos más pesados tómalos como agradable labor. Sus cariños por esta tierra son tan grandes, que con haberla visitado una sola vez, se le oye hablar siempre de ella con entusiasmo sincero, tan sincero como profundo es el afecto con que acoge nuestros asuntos.

Hermosa la empresa, grande y esforzado el paladín, nobilísimo el propósito, generosas y redentoras las ansias que nos impulsan ¿cómo puede fracasar el intento? Si, hemos vencido y venceremos: nadie puede contenernos en la marcha triunfal que emprendimos, y el audaz y osado que tal hiciese, será victima de su ceguera ó de su perversidad.

En tierra asturiana, de hoy más, se irá extinguiendo la semilla maldita de aquel caciquismo, ruin, mezquino, artero y sin entrañas, vergüenza de nuestro país y baldón de ignominia de nuestro pueblo.

Los grandes alientos y los sentimientos de la dignidad humana, han comenzado á desbrozar el camino. Huyen despavoridas las alimañas; enloquecidos y atolondrados por la luz del día escapan los huhos y los mochuelos, y las viejas comadres, embusteras, é intrigantas, oyen con espanto los acentos encantadores y juveniles de la verdad.

No han de transcurrir los años: no han de pasar muchos meses sin que nuestra labor emancipadora esté sin terminar; sin que hayamos oreado el ambiente, saneado la atmósfera y purificado el país. ¡Plaza á los nuevos ideales! ¡Abandonad el campo, viejos farsantes, y dejad que los buenos y los dignos ocupen el lugar que durante tanto tiempo les habéis usurpado!

Balance de la decena

Siguen los conservadores en menguante. Los pasos lamentables del calvario pidalino, que estamos presenciando, apenas á las almas blandas y misericordiosas. El desastre es tal que no se recuerda otro parecido en la historia electoral de España. Ahí va la relación de los golpes de maza que la fatalidad descarga sobre las frentes pidalinas.

Juzgado municipal.—En esta primera estación en que cae D. Zoilo por primera vez, se verá que el tiempo de el poderío de Pidal está ya terminado. Ya saben nuestros lectores que cuando se trató de proveer el cargo de Juez municipal, vacante por muerte de Don Ramón Soto, presentaron instancias ante la Audiencia varios señores que se creían con derecho á ejercer la «magistratura de las minucias». Aquella Corporación, obrando en justicia, nombró á D. Perfecto Alvarez Juez municipal de Castropol, siendo comunicada tal resolución al interesado. Poco ó nada agradó á D. Zoilo tal acuerdo y no dándose por vencido, apeló al Tribunal Supremo, por creerse con mejor derecho para aquel cargo, y para ello hizo extensos y detallados memoriales en que se consignaban sus merecimientos, «acompañó» certificados, informes, y no sabemos si *adjuntó* también algún minucioso plano para que los señores del Supremo Tribunal se diesen cuenta de la poster-

gación de que había sido víctima. Envió todo por la posta y esperó confiado el fallo. A los pocos días, el más alto Tribunal de la Nación, confirmando en todas sus partes lo hecho por la Audiencia, vino á decir, poco más ó menos, que D. Perfecto Alvarez estaba en su lugar y que D. Zoilo sufría una leve equivocación.

Elecciones. Segunda caída.—Revocado por D. Juan de La Cierva y Peñafiel el descacharrante acuerdo de la Comisión provincial, y decretada por tanto la capacidad de los *extranjeros* D. Celestino Muiña, D. José Manuel Vazquez y D. José López Fernández, para ejercer el cargo de concejales, el Sr. Gobernador civil de la provincia, telegrafió repetidamente al Alcalde de Castropol para que diese posesión de sus cargos á los tres concejales clectos. D. Zoilo se comió los telegramas ó hizo de ellos el uso á que invita la bondad del papel azul, y visto por el Gobernador que nuestra primera autoridad administrativa se estaba pitorreando de la suya, envió un delegado con la orden de posesionar en sus cargos á aquellos tres señores «sin excusa ni pretexto alguno». Una noche llegó á esta villa uno de los automóviles de «B. Castro and Company» y de él descendió un señor, sordo como una tapia á juzgar por lo que le gritaban sus compañeros de viaje y por lo poco que él se enteraba de los gritos. «Es un dentista», dijo con decepción alguno que esperaba impaciente la llegada del delegado; «es un comisionista de bragueros», objetó otro que se creía más perspicaz; «es él», agregó un tercero; «es Zapatón», observó aterrizado un impenitente trasnochador. No era Zapatón, ni dentista, ni viajante en bragueros; era él, el delegado sordo, que en la mañana del día siguiente llegó al Ayuntamiento á la sordina, y con Guardia civil, por si acaso; y como no hay peor sordo que el que no quiere oír, hizo oídos de mercader á las solicitudes de tal cual sirena conservadora. Y los concejales independientes fueron posesionados.

Tercera estación. D. Octavio es despojado de sus investiduras.—Al día siguiente tuvo lugar en otro Ayuntamiento la exoneración del Infante de Casariego, que quedó por tal acto, «desposeído de todos los honores, títulos y preeminencias» de que gozaba desde Mayo de 1909. Dado en Tapia. El Presidente del Consejo de Ministros, *Fulano de Tal*. Yo el Rey.

Cuarta caída.—Recibida la noticia de la resolución ministerial declarando la capacidad de los *extranjeros*, Villamil *ainé* dijo á sus fieles de Presno que no habría fuerza humana que echase abajo la elección, —llamémosla así,—verificada en Vega de los Molinos, y en el venerable rostro de D. Eloy Maseda se dibujó una sonrisa confirmando las palabras de su señor. «*Lévem' o demo, ó que eu fago non ten apelación*», dicen que dijo D. Eloy. Y nosotros nos convencimos, y desesperanzados, no creíamos que prosperase nuestra reclamación pidiendo la nulidad. El domingo pasado, otro telegrama decía: «la elección de Vega de los Molinos, anulada, subsistiendo la hecha en la Sección de Vilavedelle, en la que resultó triunfante por mayoría de votos el candidato independiente D. Ramón Prieto». Grandes desolaciones en los hogares conservadores; acumulación de bilis en el aparato digestivo de D. Everardo; amilanamiento en algunos de la grey; ira sorda en otros; sonrisa femenina en las ventanas cuando alguno de los viejos pasa *sutil*. ¿Quién es don Everardo? Un señor infinitamente bueno, á quien le ha llegado el fin de todas las cosas.

Y D. Alejandro Pidal, ¿quién es? Un caballero

lleno de virtudes que con sus sueldos está como en el cielo.

Uno de los concejales del Partido Independiente pidió, de palabra, permiso al Alcalde D. Antonio Jon-te para *proceder* á la organización de los festejos que Castropol piensa dedicar á D. Melquiades Alvarez, con motivo de su llegada á esta villa el próximo domingo.

—Merece pensarse—contestó el monterilla.

Y lo pensó, según dicen.

Más tarde dió esta respuesta:

—No digo que sí ni que no; lo volveré á pensar.

Y nos convencieron de que había pensado segunda vez.

Pasadas unas horas, otro concejal *elevó* una instancia á la Alcaldía solicitando nuevamente la licencia apetecida. Fué en esta ocasión el primer teniente alcalde en funciones, el que sin necesidad de pensar, puso al pié de aquel escrito esta bella frase: «Viniendo en forma, se proveerá». Soñaba aún con el Juzgado.

Ha hecho bien. El primer teniente alcalde sigue como antaño, amante de las formas, y no podía *proveer* no teniéndolas buenas. Él mismo, á veces, sabe guardarlas para que no se vean.

En su vista no sé si se suspenderá la iluminación, arcos y demás *formas* que *caen* bajo la férula del alcalde para que éste no se disguste en su agonía política, que ya ha llegado; pero habrá festejos, ¡ya lo creo! con ó sin permiso del teniente alcalde: y habrá cohetes, aunque niegue su licencia; y gritará la gente aunque no le guste; y nos comeremos en Abres el pastel de la Comisión provincial, que para ese día nos remitió La Cierva y guardaremos, claro está, las formas mientras el teniente alcalde se regodea con la forma que le falta á la instancia.

Que no haya iluminación lo sentimos por D. Everardo, á cuya política,—suponemos que á su consejo no—deberá la «Hidro Electra» el no percibir los cientos de pesetas que entre arcos, calles, fachadas y paseos se pensaban gastar de fluido. Gastaremos en cambio más cohetes de los gordos para bombardear al teniente alcalde, el que pide formas en las instancias como si no pudiera encontrarlas en cualquiera otro sitio.

M. M.

La elección en Presno

No ignorarán nuestros lectores que fué anulada por el Ministro de la Gobernación la elección de Vega de los Molinos.

No podía ser de otro modo. En Madrid no prosperan fácilmente los abusos de la Comisión provincial, atenta sólo á favorecer miserables intereses de bandería.

Pronto volverá á efectuarse la elección y esperamos que los vecinos de Presno, mirando por sus intereses, se apresuren á dar el voto á los candidatos que presenta el «Partido Independiente», que no son desconocidos para aquella parroquia como lo son los tres que patrocinó el cacique conservador y que tuvieron que abandonar el Ayuntamiento, adonde decorosa-

mente no debieran haber ido mientras no se decidiese la apelación interpuesta por otros.

Nuestros candidatos son conocidísimos en Presno. Uno es D. Ramón Prieto, gran propietario en aquella parroquia. Otro D. José Alfonso García, vecino de ella y persona de todos apreciada por su carácter y honradez.

SE HAN LIADO LA MANTA

Habiéndose negado el Alcalde y primer Teniente á dar posesión con la celeridad que se recomendaba á los tres concejales amigos nuestros, declarados con capacidad por el Ministro de la Gobernación para el desempeño del cargo, fué menester que el Gobernador civil mandase un Delegado de su autoridad que les dejase posesionados, como en efecto tuvo lugar en la tarde del 23 del actual, extendiéndose de ello la oportuna acta en el libro de las del Ayuntamiento, con expresión de que los posesionados quedaban desde entonces en la plenitud de sus derechos de concejales y con iguales fueros y preeminencias que sus compañeros para intervenir en todas las funciones propias del cargo.

Al siguiente día debía tener lugar la constitución definitiva del Ayuntamiento, con el nombramiento de Tenientes de Alcalde, Síndico, Regidor-Interventor y Comisiones.

Aunque el Alcalde estaba en el local de la Secretaría, dejó de presentarse á presidir la sesión, haciéndolo el primer teniente D. Zoilo Murias, lo que dió lugar á enérgica protesta de nuestros amigos, que pidieron al Notario que lo hiciese constar en el acta que estaba levantando.

Según después se vió, se habían repartido los papeles Alcalde y primer Teniente, dejando á éste, como de mayores bríos, la tarea de presidir, mientras no se calmase la tempestad á que había de dar lugar la enorme ilegalidad que iba á cometerse, puesto que desde el primer momento negó D. Zoilo á los concejales posesionados el día anterior el derecho á tomar parte en las votaciones que seguidamente habían de efectuarse.

Los terribles y atronadores apóstrofes dirigidos con tal motivo al presidente, con especialidad por parte del concejal D. Mario Acevedo, con haber sido tan extremadamente duros y mortificantes, que sonrojarian al menos desaprensivo, resultan aún inferiores á lo que merecían el señor Murias y adláteres.

Cuando le pareció al Alcalde que ya se iban sosegando algo los ánimos, salió del escondite para sustituir á D. Zoilo en la presidencia y proceder á la votación, rechazando las papeletas de los concejales posesionados la víspera. A cada votación se formulaba nueva protesta por nuestros amigos, indignados como estaban de la descarada y escandalosa farsa que desde la presidencia se estaba llevando á cabo.

Temiendo que no prosperase, y á prevención, tenían apostada los señores Jonte y Murias la Guardia civil en las cercanías de las Consistoriales y había, además, dentro de la misma sala capitular dos PARTIDAS DE LA PORRA, una de ellas sentada bien cerca del Médico titular D. Benjamín Vázquez. Lo cierto es que dicho señor desde el día anterior se multiplicaba por todas partes, como director ó por lo menos auxiliar del Alcalde y acompañante del Delegado.

A la prudencia de los nuestros se debió que no hubiese un día de luto en Castropol, toda vez que á D. Zoilo, por lo visto, con tal de seguir siendo dueño, de la situación, le importa todo un bledo.

Por si era poco tener afianzada únicamente la dominación en la violencia y en el escamoteo de electores en las listas para menospreciar así mejor el voto popular, se acude, además á la PARTIDA DE LA PORRA, como medio de amedrentar é imponer las mayores ilegalidades.

Para dejar de respetar D. Zoilo la posesión conferida por el Delegado del Gobierno civil, pretextó que no la tenía por legal, por adolecer de defectos que á aquel señor le convenía ver en ella y que en realidad no existen.

No vamos aquí á discutir ésto. Nos basta llamar la atención acerca del menosprecio que revela de parte de un inferior la negativa á prestar acatamiento á lo ejecutado de orden del inmediato superior gerárquico. Lo que por éste se ordena, no se discute, sino que tiene que ser INEXCUSABLEMENTE respetado por el subordinado.

¿Cómo ha de consentir el Gobernador buria tan atrevida de su autoridad, como la hecha por el Alcalde y primer Teniente de esta villa? Hasta el Secretario de la Corporación municipal se hizo enfermo, para no tener que autorizar el acta de posesión de tres concejales legalmente elegidos. ¿Qué podrán esperar ya éstos de él?

Como aquí no se mueve una paja sin dar conocimiento al Santón de la Vega, á Castropol ha venido con acompañamiento eclesiástico en la tarde de la posesión, á aconsejar á sus mermadas huestes y de la reunión habrá salido el esperpento del siguiente día. Era de ver la febril autoridad del Médico Vázquez, que quiere dejar tamañito á D. Zoilo, que es ya el que menos manda en Castropol.

Y toda esta burda tramoya, ¿para qué? Porque del Gobernador civil de la provincia no cabe esperar otra cosa que el que haga respetar su autoridad, no dejándose burlar de estos pequeños monterillas.

El caso es, que los tres concejales declarados capacitados por el Ministro de la Gobernación siguen privados del ejercicio del cargo, pues después de la posesión que recibieron del Delegado, no quisieron prestarse á la comedia de que se la diese la Alcaldía, luego que creyó tener asegurada las tenencias y demás que le convenía sacar á flote.

Para mayor escarnio, si no se permitió, como queda dicho, votar á tres concejales legalmente posesionados, en cambio tomaron parte en la votación los otros tres vocales cuya acta fué anulada por el Ministro de la Gobernación, ó sea el amaño urdido en Vega de los Molinos por el famoso personaje D. Eloy Maseda.

No le dé vueltas D. Zoilo: su mangoneo pocos días podrá durarle. Cuanto está haciendo ahora, no es más que una prolongación de la agonía.

NUEVO TRIUNFO

En el Tribunal Supremo, ante el que acudiera en queja D. Zoilo Murias, fué confirmado el nombramiento de Juez municipal de este Término á favor de nuestro querido amigo D. Perfecto Alvarez. Otra vez nos damos la enhorabuena y sabido es que puede dársela todo el mundo.

La venida de Melquiades Alvarez

Es indecible la alegría que reina en Castropol, en Figueras y en las aldeas todas de este Concejo con motivo de la visita, para el próximo domingo anunciada, del eximio Melquiades Alvarez.

La Comisión de esta villa, á cuyo frente está Don Francisco García de Paredes, ocúpase con entusiasmo de organizar festejos que hagan agradable al ilustre huésped su estancia en Castropol.

La llegada, presúmese que será de cinco á seis de la tarde del domingo, y serán recibidos el gran tribuno y los que desde Oviedo le acompañan, en la calle de la Provincia, siguiendo á pié todos hasta la morada de D. Vicente Loriente, desde donde presenciara el desfile de las parroquias del Concejo. Por la noche se le obsequiará con una serenata y habrá en el paseo de Alfonso XIII espléndida verbena.

Para el lunes se dispone una gira por la ría á la hermosa entreseca de Abres, y á la vuelta visitará Vega de Ribadeo. Por la noche dispónese un buen concierto en el Casino-Teatro.

El martes por la tarde visita á Figueras y por la noche serenata marítima, si como creemos no pone inconveniente el dignísimo Ayudante de marina.

En el Concejo de El Franco reina, según se nos dice, gran entusiasmo para acudir á la carretera á saludar y agasajar al grande astur; y en Tapia, especialmente en Salave y en Serantes, baluartes del «Partido Independiente, no es entusiasmo el que hay: es frenesí.

Por La Caridad pasará Melquiades de tres á tres y media de la tarde, y á eso de las cuatro por Tapia.

La guerra de Melilla

Reviste caracteres de gravedad lo que en un principio se creyó que no pasaría de ligeras escaramuzas entre las fuerzas españolas y las kabilas del Rif.

Los combates librados últimamente, aunque gloriosos para nuestras armas, nos costaron preciosas vidas, entre ellas las de jefes tan reputados como Pintos, Alvarez Cabrera, é Ibañez Marín.

Pidamos á Dios luces para nuestros gobernantes y protección para nuestro bravo y glorioso Ejército.

La Infanta Isabel

Veranea en Gijón desde hace dos semanas la popular Infanta, y hace frecuentes excursiones en automóvil á la capital y otros sitios cercanos, siendo acogida su presencia en todas partes con verdadero cariño.

Reciba el saludo del CASTROPOL la egregia señora que por dos veces ostentó el noble título de Princesa de Asturias.

Fiestas conmovedoras

Lo fueron realmente las celebradas en la vecina villa de Ribadeo y en esta localidad en los días 16 y 17 del actual.

Nos referimos á la sugestiva y hermosa fiesta de las Espigas celebrada por la Sección de la Adoración nocturna de Ribadeo en la noche del sábado y mañana del domingo; y á la que tuvimos la satisfacción de presenciar en esta villa durante la tarde del 18 con motivo de la Bendición y Jura de Nueva Bandera é imposición del distintivo á los aspirantes que formaban la Sección Adoradora Nocturna de Castropol recientemente fundada.

Para reseñarlas precisábamos una bien cortada pluma; mas Dios no quiso concedérsela; y así nos contentaremos con emborronar unas cuartillas para satisfacer un vivo anhelo de nuestra alma impresionada aun con tan emocionantes espectáculos y la necesidad de la pública información.

Previa invitación, contribuyeron á dar mayor brillo y realce á la fiesta de las Espigas varias Secciones de la Adoración Asturiana y Gallega. De la de Asturias mandaron representación las de Oviedo, Sama de Langreo, la de Navia y la de Castropol, las cuales, reunidas en esta parroquial, después de rezadas las oportunas preces, embarcáronse en este muelle y fueron recibidas en el de Figueirúa, por nutrida comisión de las de Ribadeo y otras de Galicia, subiendo todas unidas hasta la carretera de Vega á Ribadeo, á cuya entrada estaban esperando innumerable gentío y el resto de las Secciones, todas con sus banderas, hasta el número de trece.

Formados todos los adoradores en filas, desfiló la procesión hacia la Iglesia parroquial cantando el Trisagio y el Himno de la Adoración Española, ofreciendo un aspecto sorprendente y admirable. El que presentaba el templo era deslumbrador, resultando el arte y gusto exquisitos con que estaba adornado y dispuesta la iluminación eléctrica. Rezada la estación y entonado el himno de la Adoración por las Secciones y un motete por el orfeón de Ribadeo, se retiraron los Adoradores á las nueve y á las diez volvieron á reunirse para comenzar la vigilia en la forma usual.

Expuesto S. D. M., á las once predicó el inspirado orador sagrado y Magistral de la Catedral de Oviedo, D. Angel Regueras, una elocuente y persuasiva plática sobre el augusto misterio de la Sagrada Eucaristía y su influencia en las relaciones del hombre con Dios, consigo mismo y con la sociedad.

Comenzó el oficio con un solemne Te Deum é Invitatorio, continuó la vigilia durante la noche en la forma corriente y á las cuatro de la mañana recibieron el pan de los ángeles en la Comunión general los adoradores é infinidad de fieles, y concluida ésta se celebró una solemne misa, después de la cual, se organizó la procesión á las afueras de la villa y bajo riquísimo palio llevado por los Jefes y Oficiales de varias armas, residentes en Ribadeo, fué conducido el Rey del Mundo y de los Siglos, en medio de su Guardia de honor y de un gentío inmenso por las calles y carretera principales de dicha villa hasta el Campo de San Roque, donde la Custodia fué depositada en un bellissimo y apropiado templete.

Dada la bendición á los campos regresó con igual orden la procesión á la Iglesia en la que finalizó el acto con la bendición papal.

Catorce Secciones con sus catorce banderas y más de 200 adoradores y 4.000 almas, concurrieron á la ceremonia, presidiendo las banderas de los Consejos Diocesanos de Oviedo, Lugo y Mondoñedo.

Concluyó esta hermosa fiesta obsequiando la Sección de Ribadeo con un suculento desayuno á todos los Adoradores, á los portadores del palio y á los señores del orfeón, separándose y regresando las Secciones de Asturias galantemente despedidas por la de Ribadeo.

Y vamos á la de Castropol. Tuvo su prólogo con una solemne misa cantada, celebrada á las diez y media del 18 del actual, en la que el Sr. Regueras tuvo durante más de tres cuartos de hora suspenso de su palabra al auditorio que llenaba esta Iglesia parroquial.

Terminada la misa, recorrió la procesión las calles y paseos del Campo, según es costumbre en esta localidad.

A las cinco de la tarde, con la concurrencia de las mismas Secciones y banderas de los Adoradores Nocturnos de Galicia y Asturias que asistieron en Ribadeo, se verificó la imponente y bellissima ceremonia de la bendición y jura de la bandera por los aspirantes, que en número de más de cuarenta forman la Sección Adoradora Nocturna de Castropol, y el acto de imponer á los mismos los distintivos correspondientes. Tan intensa, á la vez que grata, fué la emoción que recibimos al presenciar y tomar parte en tan conmovedor acto, que nos resulta imposible

el describirlo y coordinar las ideas y consideraciones que se agolparon á nuestra mente. Sólo recordaremos la plática persuasiva y llena de fervor y unción evangélicos que el incansable Sr. Regueras con inagotable facundia dirigió á los nuevos adoradores de Castropol.

Tomaron parte en dicha jura é imposición más de cuarenta adoradores de la villa y casaríos cercanos, con asistencia de muchísimos fieles de esta é inmediatas parroquias.

El acto resultó de una magnificencia y solemnidad tan sublimes que renunciarnos á detallarlo por sernos imposible. Todos salimos sobre manera impresionados de él. Una vez terminado se reunieron los adoradores en el Campo donde el inteligente aficionado D. Pedro Carrizo, de Oviedo, sacó varias fotografías del grupo.

Y ahora unas líneas para terminar, las dedicaremos en primer término al Sr. Magistral y á los demás adoradores de Galicia y Asturias para darles gracias por haber concurrido con su presencia á dar mayor realce y esplendor á estas interesantísimas fiestas. En segundo á nuestro ilustradísimo y virtuoso párroco D. Balbino, á cuya fervorosa é influyente iniciativa se debe el fundarse la adoración en esta villa; á los católicos de ella que sumisos y obedientes acataron sus indicaciones, y, en último término, á todo el pueblo por haber contribuido con su cultura y piedad reconocidas á darle brillo é importancia.

B. P.

Augusto Barcia

Hállase ya en su casa de Ribadeo, y por lo tanto entre nosotros, este queridísimo amigo nuestro.

Cuanto digamos es poco para lo que merece quien como él viene, con Melquiades Alvarez, auxiliándonos en cuanto tiene que ver con el Distrito de de Castropol.

Su correspondencia casi diaria con D. Vicente Lorient; sus frecuentes telegramas cuando los juzga necesarios, suponen, tanto como una labor meritísima, inapreciable, una voluntad de hierro puesta á nuestro servicio; una simpatía grande y una identificación absoluta con cuanto nos afecta.

Bienvenido sea al país el batallador amigo, y reciba con estas líneas la expresión sincera de nuestro cariño y de nuestro agradecimiento.

LOS FESTEJOS DE SANTIAGO

Fué solemnísima la función religiosa. Ofició en la misa el M. I. Canónico de Astorga D. José Méndez Penzol, asistido también de los M. I. Canónigos de Soria y de Mondoñedo respectivamente, D. Pedro Penzol Lavandera y D. Marcelino García González.

El sermón, elocuente como todos los suyos, estuvo á cargo de nuestro ilustrado y bien querido ecónomo D. Balbino Fernández.

La verbena, la víspera; las regatas y carreras y la función en el Casino-Teatro, animadísimas, como siempre, aunque echando de menos, en lo que toca al paseo, el contingente rivadense que ahora se nos va á Abres y que tanto contribuía antiguamente á dar brillo al paseo de nuestro hermoso Campo.

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

Si grande fué el triunfo que obtuvo el «Partido Independiente» en las pasadas elecciones, más grande es aún el obte-

nido ahora logrando que el Sr. Ministro de la Gobernación haya capacitado á D. Andrés Méndez, concejal independiente, é incapacitado á D. Octavio Cancio, concejal conservador de ocasión.

Tan trascendental noticia llegó á nosotros en las primeras horas del día 14, divulgándose con la rapidez del rayo por todo el concejo, y dando lugar á que en muchas aldeas se entregasen al regocijo, celebrando tan fausta nueva con cohetes y otros festejos.

No en vano confiábamos en que el Sr. Lacierva sabría velar por la pureza del sufragio derribando así los amaños caciquiles de nuestra desacreditada Diputación provincial.

El acto realizado por el Sr. Ministro es un acto de entera justicia y el pueblo así lo ha comprendido.

Ya no podrá decir el Secretario de nuestro Ayuntamiento, que los nudos que aquí se dan no se desatan arriba.

Y en cuanto á Octavio-Augusto tampoco podrá baladronarse de que con siete votos gana él unas elecciones.

Aquellos tiempos han pasado á la Historia.

Lo que sí podrá decir es lo siguiente:

He sido el Alcalde más impopular que tuvo el concejo de Tapia, y para ello solo ocupé la Alcaldía 13 días.

Yo he muerto políticamente aquí, y no reinaré jamás, porque los Lázaros se acabaron.

El día 11 del corriente debía celebrar sesión nuestro Ayuntamiento.

Con tal motivo, á la hora reglamentaria, nos presentamos en el local donde aquella debía celebrarse.

Media hora había que nos hallábamos en la Casa del Pueblo, cuando empezamos á desconfiar de que la sesión no se celebraría en virtud de que no aparecía ningún concejal de la piara caciquil.

Los comentarios sobre el particular empezaban á surgir, cuando de repente apareció ante nosotros el Alcalde *matute*.

Este saludó al público y dijo que si no habían venido los concejales, y se retiró por el foro con un ¡adiós! que no le fué contestado.

Y mientras el *matute* pronunció aquellas cortas palabras, hubo una nota verdaderamente cómica:

Un perro de lanas llamado «Medor», presidió el acto, sentándose en la poltrona presidencial.

El motivo de que no haya habido sesión, obedeció á que el Secretario se hallaba ausente.

Y por lo tanto, les era imposible al Alcalde y demás autómatas moverse sin estar el rebaño.

Pocas horas había que saliéramos del Ayuntamiento cuando supimos que Octavio-Augusto había dicho festejando su alcaldada:

Lo sucedido es un mico que hemos querido dar al pueblo, y para otra vez le daremos un oso.

Cuando esto dijo el impopular Alcalde ignoraba una cosa.

Que el mico y el oso de todo el concejo lo iba á ser él dentro de pocas horas.

Y como á nuestra villa no llega ningún bicho de esos que no baile al compas del pandero, le recomendamos al Secretario para que se lo toque.

Es un excelente panderetero.

Y hasta sabe cantar el *jjámala... jámala... jámala!*.

Sabe, por lo tanto, andar con el mico y el oso.

Nuestro Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria el pasado, día 24.

El objeto principal de la misma fué dar posesión al concejal independiente D. Andrés Méndez, y decomisar *in totum* al concejal *matute* D. Octavio.

Al acto asistió el delegado que el Sr. Gobernador envió para confesar y dar la puntilla á los conservados.

Después que dicho delegado dió posesión al Sr. Méndez, se procedió á la elección de primer y segundo teniente de Alcalde, resultando electo D. Andrés Quintana, y un fulano de Serantes, apellidado Veiguela, soplón del cacique, y hombre que según él, entiende *mucho de leises*.

En momentos de proceder á la elección, los conservadores observaron con las papeletas la misma norma de conducta que habían observado el 1.º de Julio al constituirse el nuevo Ayuntamiento.

Queremos decir, que aquellas fueron repartidas ya cubiertas á vista del público.

Los que tal escena presenciarnos no pudimos menos de exclamar: A estos se les reparte las papeletas como pudiera repartirseles otra cosa.

Que no vuelvan á repetirse esas escenas, son nuestros deseos.

Al menos que se haga con más limpieza.

PEPE DE MINGO.

De Serantes

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy señor mío: Le suplico dé cabida á las presentes líneas en su acreditado decenario, por lo que le anticipa las gracias su aftmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Bernardo Fernández.

Una boda distinguida y simpática tuvo efecto hoy en El Franco. Celebróse en la capilla próxima á la casa de los padres de la novia. Contrayentes, la hermosa y gentil Srta. Clara Méndez y Rodríguez y el afortunado caballero Enrique Martínez y Fernández.

El altar, sencillo y elegante, estaba adornado con plantas y flores y bendijo á la simpática pareja el Sr. Cura D. Ramón Méndez, ante un reducido grupo de amigos y familiares.

Padrinos, fueron el Sr. Antonio Jonte y Méndez y su esposa la Sra. Asunción Rodríguez. Testigos, el Sr. Bernardo Fernández Martínez y D. Delfin Fernandez. Concurrieron el Sr. Juez Municipal de La Caridad, D. Francisco Campoamor y el Sr. Florentino López.

Después del desayuno salieron en coche los ya esposos Méndez Martínez.

El Dr. José Méndez Ron, padre de la desposada, obsequió ricamente á todos, é hicimos votos por la felicidad de los nuevos esposos.

NOTA DE DUELO

En el caserío del Cornayo, Serantes, ha fallecido el día 12 la Sra. Carmen López, esposa que fué de D. Manuel García, y el 14 su hija política la Sra. Inocencia López de García. Al entierro concurrió gran número de personas de esta y otras parroquias.

Damos nuestro pésame más sentido á D. Manuel García, á su hijo Victoriano y á los hijos del primero y hermanos del segundo residentes en la Hanana.

B. F.

De la Veguïña

AHORA SI QUE VAN LAS COSAS DERECHAS

Un Real decreto dictado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, con fecha 7 de Febrero de 1908, dice así: Los exámenes en las escuelas, se verificarán dos veces al año; procurando que, las fechas en que hayan de celebrarse, correspondan á la mitad y al término de duración del curso escolar.

En las capitales de provincia, poblaciones de más de 10.000 almas, en los anejos y grupos de población, que disten más de un kilómetro de la capitalidad del Ayuntamiento respectivo, la Junta local se dividirá en tantas comisiones como distritos haya en las primeras; y anejos en la última. También dice que, á la Comisión examinadora, se agregará, el Delegado Delegados, que residan en el anejo; y será presidida por el Concejal de mayor edad en el caso de que otra autoridad local, no pueda concurrir.

Pues bien, D. Octavio (Alcalde en aquellos tiempos, 15 del actual) haciendo caso omiso de algunas de dichas advertencias, y queriendo llevar con todo rigor lo preceptuado por la ley en otras, trató de recorrer todas las escuelas del concejo, y por tanto, de presidir dichos exámenes fin de curso; pero echó á pique todos sus planes una ligera indisposición ocurrida momentos antes de la expedición, motivada por ciertos telegramas que se recibieron de la Corte, no sé si referentes á la guerra de Melilla ó relacionados con las últimas guerras peninsulares del 2 de Mayo; lo cierto es que esto le imposibilitó de hacerlo, delegando sus atribuciones en el ex-alcalde D. Francisco L., llevando por todo séquito en la comisión, al veterano y simpático barbero de Tapia, provisto de todas las herramientas propias de su arte, no sé si con el fin de arreglar el pelo á los niños ó á algún Maestro; pero ni

á unos ni á otros hubo necesidad de hacer tal operación; á los primeros porque sus padres ya se encargaron de mandarlos aseados, y en cuanto á los segundos, avisados ya algunos de antemano, y previsores de la etiqueta que el caso requería, los encontró la comisión con el pelo arreglado y hasta con calcetines limpios.

Y termino manifestando que los dos señores cumplieron su misión á las mil maravillas, sin decir esta boca es mía: por eso de que en boca cerrada la mosca no cuaja, y aquí paz y después gloria.

De todos modos, la enhorabuena á nuestro célebre Alcalde, por el celo demostrado por la primera enseñanza. Todo eso nos conviene, D. Octavio; instrucción á fin de que los pueblos salgan del letargo en que están sumidos; instrucción, repito, y lograremos ciudadanos útiles no sólo á sí mismos sino también á sus semejantes, y hombres expertos é incapaces de ser víctimas de ciertos engaños y atropellos de algunos sabios de estos tiempos.

TRABUCO.

Veguïña Julio 21 de 1909.

DE LA DECENA

Nuestro amigo D. Justo Rodríguez y su bella hija Ramonita, han salido para el balneario de Puente Viego.

También ha marchado á Mondariz nuestro amigo D. Gurmersindo Vior.

Buen viaje y que aprovechen las aguas.

Han llegado:

De Orense, con su familia, á su casa de esta villa nuestro estimado amigo D. Ramón García Bermudez De Madrid, la señora D.^a Evarista Pardo de Relañ, con su bella sobrina Pilar, que como todos los años vienen á pasar la temporada de verano á este pueblo.

De la Habana á Vega de Ribadeo, D. Angel Diaz Gayol.

De la República Argentina á su casa de los Gayoles, D. Juan Blanco.

De Vigo á Figueras, D. Ramón Reigada.

A todos, nuestra bienvenida.

Felicitemos á nuestro amigo D. Manuel del Busto por el nombramiento de Arquitecto de las obras de conservación y reforma de los edificios de Instrucción pública de esta provincia.

Hállase completamente restablecido de la dolencia que le aquejó durante una semana, nuestro amigo el distinguido letrado de Ribadeo, D. Secundino Barcia.

Llegó á Castropol nuestro querido amigo el canónigo de Astorga D. José Méndez Penzol, oficiando en la misa del patrono Santiago y saliendo para su casa de Miudes.

Falleció repentinamente en Taramundi la Maestra de aquella villa D.^a Fermina Lavandera, esposa de D. Manuel Lombardero, Maestro de la misma á quien damos el más sentido pésame, lo mismo que á su desconsolada madre y demás familia.

En virtud de un telegrama recibido marchó precipitadamente para Orense nuestro querido amigo el Comisario de Guerra D. Ramón García Bermudez.

Imprenta del CASTROPOL.

Taller de Fotografía
DE
ENRIQUE MURIAS JONTE
4—CALLE DEL CAMPO—4
Castropol

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERIA COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"
CONTRA INCENDIOS
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819



Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

COCINAS ECONÓMICAS

Las mejores son las de Sagarduy de Bilbao, que vende en comisión José Alvarez, de Tapia.

ALMACÉN DE VINOS

AGUARDIENTES Y ULTRAMARINOS AL POR MAYOR
de

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Unicos matriculados para vender alcoholes

Esta casa, además de los numerosos artículos á que se viene dedicando hasta la fecha, acaba de recibir grandes existencias de ladrillos huecos y macizos de varias dimensiones, teja, azulejos finos, baldosa de cemento para aceras y patios, portlan, yeso y calhidráulica á precios sin competencia.

Estos días hemos recibido una buena partida de maíz redondo superior, garantizando su buen resultado y á doce libras gallegas de peso cada medida.

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, troncos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— H A B A N A —

COMERCIANTE EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

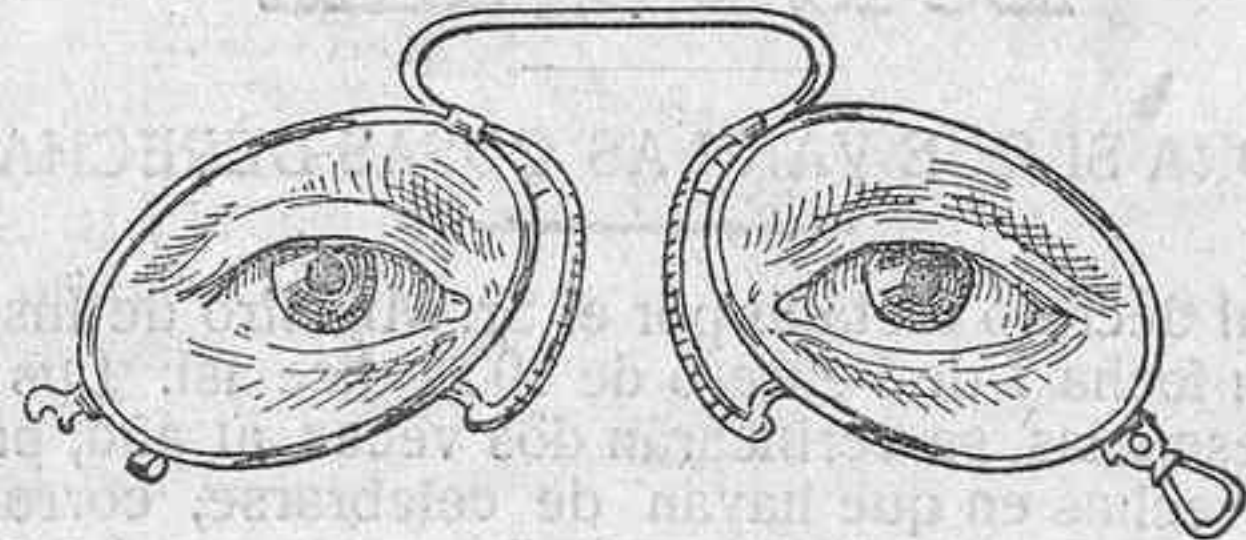
SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

ANTONIO GARCIA



Óptico refraccionista.—RIBADEO

El óptico García hace viajes por la costa cada tres meses y viene provisto de todos los aparatos de óptica de precisión, tal como el Amotrómetro, aparato para medir el poder de refracción y acomodación del ojo, caja de prueba para graduar la vista á la perfección compuesto con toda la combinación de lentes esfero-cilíndricos para conseguir cualquier defecto de acomodación tal como la presvicia vista cansada, previopia, astigmatismo, estrabismo, operado de catarata. A la vez cuento con un completo y variado surtido de lentes y anteojos de cristal de Roca del Brasil para la conservación de la vista, permitiendo ver con claridad de los primeros años. Gran surtido en gemelos de campo, marina y teatro. Idem prismáticos de seis á doce aumentos, barómetros, termómetros atmosféricos clínicos, lupas, microscopios y todo el surtido concerniente al ramo. Se componen toda clase de lentes y anteojos y demás aparatos de óptica.

Recibo aviso en la Confitería Madrileña, calle del Hospital, Ribadeo, y en Castropol permaneceré los jueves de cada semana en la Confitería de D. Ramón de Ocal, del 1.º al 18 de Agosto.